

INFORME SECRETARIAL.

Zona Bananera - Magdalena, 10 de diciembre de 2.021. Paso al Despacho, el presente DESPACHO COMISORIO, informando que nos correspondió por reparto. **SÍRVASE A PROVEER.**

ANTONIO ÁLVAREZ SANTANDER
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZONA BANANERA

Zona Bananera - Magdalena, Diez (10) de Diciembre de 2.021

RADICADO INTERNA: 47.980.40.89.002.2021.00205 .00

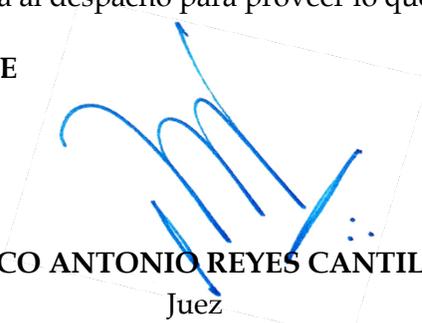
DESPACHO COMISORIO 003 del 2021

PROCEDENTE DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

OBSERVACIÓN PREVIA: Teniendo en cuenta las medidas adoptadas por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, por medio de los acuerdos PCSJA 20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11520 y PCSJA20-11521 de Marzo del 2020, por los cuales autoriza el teletrabajo desde las residencias de los Jueces y Magistrados del país con el fin de evitar el contagio del COVID 19, y del mismo modo, acatando lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 del 28 de Marzo del 2020, esta providencia podrá llevar la firma digitalizada o escaneada del Juez.

Una vez revisado el legajo se observa que, para efectos de poder auxiliar la comisión fijando fecha para llevar a cabo la diligencia, se hace necesario oficiar previamente a la sede en este departamento del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES, con la finalidad de que informen las fechas que han sido asignadas para llevar a cabo los procedimientos de exhumación en el distrito judicial de Ciénaga Magdalena, como quiera que, el cronograma adjunto por el Juzgado Segundo de Familia del Circuito de Santa Marta, solo posee la información concerniente a la toma de muestras, y en este se indica que la toma de muestras para el circuito de Ciénaga, se realizaran el día 20 de diciembre del año en curso, fecha en la cual, ya se ha iniciado la vacancia judicial, una vez obtenida la información vuelva al despacho para proveer lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARCO ANTONIO REYES CANTILLO
Juez